



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No 35 DE 2019

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICAN:

Que el proyecto: "APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA EN FAMILIA " fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo los códigos BPIN 2019-20-001-0187 y BPIN 19-920-001-0191, Valor del Proyecto: \$25.000.000, Valor priorizado y solicitado al municipio :\$25.000.000, según presupuesto anexo, presentado y evaluado por INDUPAL , conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el TRIGESIMO QUINTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 10 de octubre de 2019 y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2016 -2019 "VALLEDUPAR AVANZA, se encuentra contextualizado de la siguiente manera:

Eje Estratégico No. 1: Valledupar Avanza en Protección Integral de la Vida, **Componente 4.** Valledupar Promueve la Recreación y el Deporte, **Programa 1.** Deporte y Recreación para Avanzar en la Paz, **Metas Producto:** Numero de programas de actividad física implementados.

En virtud de lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación – Coordinación del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Valledupar, firman a los 10 días del mes de octubre de 2019

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informados oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso

ROBER ALFONSO MARTINEZ MURGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA
Profesional Especializado_ Banco de Programas y Proyectos Municipal